

Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA No. 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

En la Manzanilla de la paz, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 29 de Octubre del año 2021, el presidente de la comisión de deportes el LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCÍA, el presidente municipal ING. LUIS MIGUES SANCHEZ DEL RIO, y la regidora perteneciente a la comisión edilicia y permanente LIC. CLEOTILDE VIRIDIANA AGUILAR CARDENAS, de conformidad con los artículos 101 y 102 del reglamento de la Manzanilla la paz Jalisco, previa convocatoria se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **sesión ordinaria** conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la asamblea.
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Toma de protesta con fundamento en el articulo 110 del reglamento de La Manzanilla De La Paz Jalisco.
4. Propuesta para la celebración de sesiones ordinarias de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la asamblea.

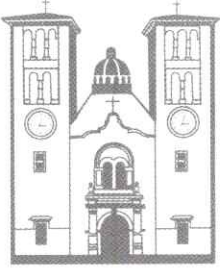
En uso de la voz el presidente de la comisión el Lic. José Ángel Barajas García procede con la instalación de la asamblea dando la bienvenida a los regidores compañeros, se da fe de que se encuentran reunidos 2 de los 3 regidores pertenecientes a la comisión, en calidad de presentes el Ing. Luis Miguel Sánchez del Rio y el Lic. José Ángel Barajas García. Se comenta que la regidora Clotilde Viridiana Aguilar Cárdenas justifico su inasistencia días antes por motivos personales.

2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

El Lic. José Angel Barajas García lee la orden del día y se aprueba con un total de dos votos a favor

3. Toma de protesta con fundamento en el artículo 110 del reglamento de La Manzanilla De La Paz Jalisco.

Se procede con la toma de protesta con base en el articulo 110 del reglamento de la manzanilla de la paz ejercicio mediante el cual los regidores de pie y con voz fuerte responden con las palabras "Si protesto" a cada una de las obligaciones y atribuciones de la comisión.



3. Toma de protesta con fundamento en el artículo 110 del reglamento de La Manzanilla De La Paz Jalisco.

Gobierno y Compromiso

Se procede con la toma de protesta con base en el artículo 110 del reglamento de la manzanilla de la paz mediante el cual los regidores de pie y con voz fuerte responden con las palabras "Si protesto" a cada una de las obligaciones y atribuciones de la comisión.

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

4. Propuesta para la celebración de sesiones ordinarias de la comisión.

El regidor Jose Angel Barajas García comenta que para que la comisión sesione completa, ve conveniente empatar los horarios con las reuniones de cabildo celebrando estas reuniones el mismo día a lo que el Ingeniero Luis Miguez Sanches comenta que por el no hay problema, luego de debatirlo se acuerda en que ese punto quedará en calidad de pendiente hasta que este la regidora Clotilde Viridiana.

5. Asuntos generales.

El la temática de asuntos general el Ing. Luis Miguel Sanches del Rio comenta que es importante fomentar el deporte para que los jóvenes y los niños tengan actividades que hacer, también se comenta que se ha estado en platicas con el CODE y se pretende seguir trabajando en pro del deporte en el municipio. El regidor Jose Angel Barajas García comenta que esta de acuerdo en todo el trabajo que implica involucrar a la población de diversas edades y se queda como acuerdo que en la siguiente reunión se invitaran al director y promotor de deportes para así con ellos poder trabajar de la mane en el desarrollo de actividades deportivas y de recreación.

6. Clausura de la sesión

Siendo las 2:27 de la tarde se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 101 y 102 del reglamento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

.....CONSTE.....



LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



ING. LUIS MIGUEL SANCHEZ DEL RIO

PRESIDENTE MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISIÓN



MVZ. CLOTILDE VIRIDIANA AGUILAR CARDENAS

REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN